



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2-371/2020
NUEVA TOLTÉN; **10 DIC. 2020**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N° 13-B de fecha 02.02.87 que aprobo la creación del departamento de Salud Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio exento N° 1168 (12.12.2019), que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2020.
- 3.- Decreto Ley N° 1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 5148 del 06.12.2016, que nombra alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06.12.2016.-
- 5.- Certificado N° 146 del Secretario Municipal de aprobación del Concejo al Presupuesto del Depto. Salud para el año 2021.-
- 6.- Texto refundido de la Ley N° 18.695, organica constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO:

- 1.- Apruebase presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud para el periodo 2021, de la forma que a continuación se indican:

		Miles \$	Miles \$
1.-	INGRESOS		
	05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 1,082,961	
	08.01 RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIA MEDICAS	\$ 5,005	
	10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 5	
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 5	
		\$ 1,087,976	
2.-	GASTOS		
	21.01 PERSONAL DE PLANTA		\$ 647,457
	21.02 PERSONAL A CONTRATA		\$ 312,505
	21.03 OTRAS REMUNERACION		\$ 14,912
	22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS		\$ 5
	22.02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS		\$ 10
	22.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 18,986
	22.04 MATERIALES DE USO O CONSUMO		\$ 58,229
	22.05 SERVICIOS BASICOS		\$ 6,292
	22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 14,500
	22.07 PUBLICIDAD Y DIFUSION		\$ 15
	22.08 SERVICIOS GENERALES		\$ 2,500
	22.09 ARRIENDOS		\$ 15
	22.10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$ 1,500
	22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		\$ 1,010
	22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 3,015
	23.01 PRESTACIONES PREVISIONALES		\$ 5
	26.01 DEVOLUCIONES		\$ 5
	29.03 VEHICULOS		\$ 5
	29.04 MOBILIARIOS Y OTROS		\$ 1,000
	29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS		\$ 1,000
	29.06 EQUIPOS INFORMATICOS		\$ 3,000
	29.07 PROGRAMAS INFORMATICOS		\$ 2,000
	34.07 DEUDA FLOTANTE		\$ 5
	35 SALDO FINAL DE CAJA		\$ 5
		\$ 1,087,976	
		\$ 1,087,976	\$ 1,087,976



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/ACM/mmn

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional (2)
- Unidad de Finanzas DSM Toltén (2)
- Dirección de Administración y Finanzas Municipal